Contrato No. 20240842

En Sogamoso, a los 22 días del mes de OCT. de 2025 se reunieron Dra. Yency Chaparro Alvarado Gerente contratación (E), Dra. Lucy Esperanza Rodríguez, en calidad de secretario de Despacho, Dra. Fidela María Castro Barrios, en su calidad de Interventor y/o Supervisor del contrato y Salud Sogamoso ESE, NIT 826000923-1, como Representante Legal Jaime Vargas Salamanca, con C.C. No. 74.187.056 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final.

CONVENIO	CONTRATO	TIPO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
			AÑO	MES	DIA
No.	20240842	Fecha de suscripción del contrato	2024	10	10
Objeto del Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A MUJERES GESTANTES Y MENORES DE 10 AÑOS EN CALIDAD DE MIGRANTES Y APOYAR AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MODELO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD				
Interventor y/o Supervisor:	FIDELA MARIA CASTRO BARRIOS				
Contratista:	SALUD SOGAMOSO ESE				

Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2024	10	10	2025	08	30

Fecha Acta de Suspensión		20 de diciembre 2024	
Fecha Acta de Reinicio		20 febrero 2025	
Valor del contrato:	$152,613,480,28	Valor Adicional: $ 64.774,846.0	
Valor Ejecutado:	$217,388,324.43		
Plazo del contrato:	45 días	Prórroga: 45 días	
Duración del contrato:	10 meses 7 días	OBSERVACIONES:	
No. Registro Presupuestal:	2024002444/2024002715	Cuenta Presupuestal:	Denominación Presupuestal:
		2.3.2.02.02.009-82-19-1906029-130018	Fortalecimiento de la gestión territorial para la atención primaria en salud en el municipio de Sogamoso/ 190602900 instituciones prestadoras de S/ DERECHOS DE POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACION
Fecha: 14-10/25 Hr: 4:41
Recibido Por: claudia C
Radicado: N° Folios:

		2.3.2.02.02.009-82-19-1906029-130018	Fortalecimiento de la gestión territorial para la atención primaria en salud en el municipio de Sogamoso/190602900 instituciones prestadora de S/SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
		2.3.2.02.02.009-82-19-1906029-130018	Fortalecimiento de la gestión territorial para la atención primaria en salud en el municipio de Sogamoso/190602900 instituciones prestadora de S/INGRESOS CORRIENTE DE LIBRE DESTINACION
		2.3.2.02.02.009-82-19-1906029-130018	Fortalecimiento de la gestión territorial para la atención primaria en salud en el municipio de Sogamoso/190602900 instituciones prestadora de S/SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO DE LIBRE INVERSION
		2.3.2.02.02.009-82-19-1906029-130018	Fortalecimiento de la gestión territorial para la atención primaria en salud en el municipio de Sogamoso/190602900 instituciones prestadora de S/SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO DE LIBRE INVERSION

GARANTIAS OTORGADAS					
TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Contrato No. 20240842		
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$152,613,480.28	
(+) Valor adiciones	$64,774,846.0	
(+) Valor total reajuste	$	

VALOR TOTAL CONTRATADO	$217,388,326.28	
(-) Valor total No ejecutado		$1.85
(-) Anticipo		$76,306,740.14
(-) Valor actas parciales		$121,375,102.55
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)		(-) $
(-) Valor saldo a pagar al contratista		$19,706,481.74
SUMAS IGUALES	$217,388,326.28	$$217,388,326.28

OBSERVACION: En el caso de convenios interadministrativos especificar en este campo el origen de los recursos y el valor de los aportes. (Si a ello hay lugar).

VALOR POR PAGAR PRESENTE ACTA: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 19,706,4813.74)

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que una vez el municipio de Sogamoso cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y/o se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Yency Chaparro Alvarado
Gerente contratación (E)

Jaime Vargas Salamanca
Salud Sogamoso ESE
Contratista

Vo. Bo. **Fidela María Castro Barrios**
Supervisor

Vo. Bo. **Lucy Esperanza Rodríguez Pérez**
Secretario de despacho